

¿Qué pienso sobre la necesidad de la formación permanente de las personas profesionales de la pedagogía?

Patricia CORRALES CUADRADO

Partiré de las tres perspectivas que convergen en mi manera de ver este asunto:

- la referida al papel de la pedagogía en la empresa privada
- la de la pedagogía en los diálogos a pie de calle, alejada del círculo intelectual académico
- la perspectiva derrotista, resultante de vivir o sentir como fracaso el haber estudiado Pedagogía, dado el estigma social que pesa sobre ella como carrera fácil (“ahí van los que no quieren estudiar”, “la carrera más fácil de la universidad”, “no vale para nada”, “no sirve para trabajar”)

Creo importante trasladar el debate epistemológico profundo y complejo sobre la formación permanente en Ciencias de la Educación al debate más básico pero no menos importante que se da a pie de calle, en los términos propios de la conversación en el ascensor o en las aceras cuando una persona conocida o vecino pregunta a tu madre si ya “has encontrado trabajo de lo tuyo”. Por lo tanto creo necesario en el ámbito de las Ciencias de la Educación hilar la necesidad de formación permanente y/o autodidactismo con la empleabilidad, y ello en relación con la valoración de la misma en la actualidad, tanto en el mercado laboral del sector privado como en los diferentes procesos selectivos para puestos laborales (más allá de una plaza de maestro/a, profesor/a orientador/a), en los que, de forma más o menos arbitraria, puede incluirse como requisito el de ser Licenciado/a en Pedagogía o estudios afines.

Una persona licenciada en Pedagogía se supone que está formada para educar, tanto en su interpretación más “trascendente” como en las distintas tareas que en concreto implica dicho quehacer, facultándole “su paseo universitario” para la complejidad de dicha tarea. Al respecto, os animo a revisar la ficha de Grado de Pedagogía, a releer el currículo, contenidos, funciones, salidas laborales y perfiles profesionales que se recogen en ella.

Se supone que con la formación recibida en cuatro años tienes unas salidas laborales. Esta fantasía se basa en la idea de empaparse de conocimientos, aplicarlos a tu trabajo e ir haciéndote un profesional cada vez más competente, a base de revisar tus actuaciones y tus conocimientos buscado la mejora.

¿De qué depende que te conviertas en un profesional competente? ¿Del papel que ha tenido la facultad o de ti mismo/a, de tu realidad subjetiva y la confluencia de objetivos profesionales con valores personales? ¿Debe ser obligatorio llevar a cabo una formación post-universitaria? ¿Corre ésta a cuenta de la empresa/institución que le contrate a fin de disponer de un profesional actualizado? Yo entiendo que es una responsabilidad personal y social.

Esto me lleva a formularme otras preguntas ¿Qué tipo de pedagogo/a quiero ser? ¿Cómo quiero ejercer mi profesión? ¿Hay alguien más que yo responsable de mantener la vocación, el entusiasmo y la pasión o deben facilitármela desde la Universidad/Empresa? ¿Tiene cabida

ejercer esta profesión sin vocación y entusiasmo? ¿Se puede estudiar la carrera y ser buen profesional sin vocación o entusiasmo?

Mi respuesta a estas preguntas es que es que creo totalmente necesario mantener el esfuerzo individual hacia el auto perfeccionamiento, ya que:

- tenemos que ser conscientes de la importancia del “saber, *saber hacer* y *saber ser*”.
- dada la complejidad de la tarea educativa precisamos la actualización y formación permanente tanto de forma autodidacta como acudiendo a agentes externos.
- cuando trabajamos debemos mostrar madurez, dominio de la materia en la que estamos empleados y ser capaces de aplicar la formación didáctica y pedagógica en la que nos hemos preparado.

No hay que olvidar la duplicidad del esfuerzo que esto supone al no ser responsables de todas las circunstancias externas que nos afectan y que dificultan la congruencia entre lo individual y lo social. Considero que esas circunstancias nos pueden hacer tambalear y llevarnos a la derrota de no poder aplicar nuestros saberes o corpus teórico a la práctica de nuestro trabajo. Si esto se traslada a lo emocional, se engorda con ello una especie de bola que te persigue intentando aplastarte, obligarte a reconstruir tu visión pedagógica, a aceptar que tus pensamientos ya no son los que tenías cuando saliste de la universidad, de modo que se impone la necesidad, no sólo de formación permanente, sino también de un espacio de apoyo accesible y cercano que de alguna forma ayude en esa reconstrucción profesional, y que ya debiera estar presente en las facultades.

Mis pensamientos sobre mi *pequeña pedagogía*

El texto de mi *pequeña pedagogía*, me lleva a mi cuento particular, a mi periplo de hace veinte años en el que finalicé la Licenciatura en Pedagogía, y a cómo durante otros veinte años posteriores he paseado el título por instituciones educativas y sociales privadas en búsqueda de un empleo, y a cómo este ha sido acogido. Esta experiencia formativo-laboral se relaciona con este seminario porque en ambos se plantea la importancia de la formación permanente en el campo de la pedagogía, la responsabilidad autodidacta y, por tanto, la perspectiva autobiográfica.

Quiero señalar que mi Experiencia autobiográfica es la de una licenciada en Pedagogía de 39 años que a los 22 años acabó la Licenciatura, sacando el curso año por año, sin buenas calificaciones, estando tan desorientada como el primer día que comencé en la facultad. Una licenciada que descartó por circunstancias personales-emocionales la carrera opositora y que, por ignorancia, no fue partícipe del círculo académico post-facultad, ya que nunca pensó hasta ahora que podría haber hecho una tesis, un doctorado, haber consultado con el profesorado dudas, solicitar orientación, haber participado en investigaciones, etc.

Esto me lleva a una reflexión:

- ¿Con que información, formación y experiencia para enfrentarse a una carrera universitaria llegamos con 18 años a rellenar la solicitud de matrícula en la facultad?
- ¿Con que información, formación y experiencia para el empleo, en lo que hemos estudiado, salimos cuatro/cinco años después?

A estas preguntas solo puedo responder desde mi situación o de las personas afines a mí que estudiaron la carrera y con las que mantengo contacto. Llegas con 18 años, después de varios cursos de instituto basados en estudiar y aprobar sin importar el aprendizaje, simplemente yendo al día y procurando llegar al verano sin asignaturas para septiembre. Llegas a la Facultad con la mayoría de edad y lo que eso supone. Prima la emocionalidad frente a la racionalidad y la práctica. Acabas la carrera y lo más seguro es que no hayas sabido aprovechar, tanto los recursos como la información que, de una forma u otra, te han hecho llegar sobre el mercado laboral. Has gestionado el conocimiento esos cinco años lastrada por el modo pensar y de hacer que seguías en el instituto.

Respecto a la sintonía del docente universitario con el alumnado, el acercamiento, la motivación, el interés, cabe preguntarse en qué medida está presente en la formación del profesorado y en las asignaturas de la facultad. Creo que esta es una cuestión clave.

La divagación daría para más pero quiero centrar mi aportación en un punto que creo necesario compartir para su debate en el Seminario, que es la extensión al campo de la pedagogía en general, no solo a la docencia y a la orientación, sino a la realidad de un mercado laboral inestable en el sector privado donde intentas con el título hacerte un hueco y que te contraten. ¿Por qué para mí es importante esto? Porque surge a raíz de una necesidad personal y de una preocupación sobre el mercado laboral de las personas que tienen un Grado en Pedagogía.

Casi veinte años después de finalizar la carrera sigo estancada en la inestabilidad laboral, y en “la pescadilla que se muerde la cola”. Me encuentro en un punto de cierta desesperación, preguntándome a dónde puedo enviar mi *curriculum* cuando estoy a punto de cumplir los cuarenta años y empeñada en mantener la esperanza de trabajar en “algo” relacionado con la educación. Al respecto, llevé a cabo una nueva revisión bibliográfica centrada en qué funciones se la encomiendan a una persona que licenciada en Pedagogía, cuáles son sus perfiles profesionales, dónde se ubica un@ pedagog@ en el mercado laboral. Esperaba encontrar respuestas que me aportaran luz sobre a qué empresas dirigirme con mi CV. Insisto en que mi reflexión parte desde el trabajo, a veces precario, en la empresa privada.

He comprobado que las publicaciones se centran en categorizar las funciones de la pedagogía en áreas o contextos. Destacan dos publicaciones del Colegio de Pedagogos de Andalucía y Cataluña que llegan a hacer un compendio de 255 perfiles en los que contratar a un@ pedagog@. Por lo tanto ¿Estamos preparados para 255 funciones profesionales?⁽¹⁾ ¿Qué sentido tiene el no actualizarse cuando las nuevas funciones asociadas a los profesionales de la pedagogía no las hemos conocido cuando estudiábamos? ¿Cómo hay que enfocar la formación permanente para que l@s que hemos estudiado la carrera hace más de una década nos tengan en cuenta en el mercado laboral?

Revisando la bibliografía, releí datos que me resultaron aún más preocupantes. Me refiero a los últimos datos del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal.⁽²⁾ donde se recogen las tasas de ocupación y desempleo en las categorías y competencias profesionales que se adscriben al Grado de Pedagogía. Me preocupan, además de los datos, las categorías profesionales en las que te puedes inscribir cuando acudes a una oficina de empleo con el Título de Pedagogía. No te puedes inscribir como pedagogo/a, sino en profesiones más concretas. Algunas de estas categorías son:⁽³⁾

- Especialistas en métodos didácticos y pedagógicos
- Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificada bajo otros epígrafes

- Profesionales del trabajo y la educación social
- Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento
- Cuidadores de niños/as en guarderías y centros educativos
- Animadores Comunitarios
- Técnicos en Educación Infantil
- Trabajadores de los cuidados de las personas en servicios de salud no clasificables bajo otros epígrafes

Estas categorías nos llevan a otro debate queja o enfado que está en la calle entre nuevos y viejos licenciados de todos los campos profesionales, que es el debate del intrusismo laboral. No comparto el concepto de intrusismo, sí el de supervivencia laboral, es un tema complejo de abordar, no es el central de esta reflexión, pero sí creo que se puede incluirse en nuestros diálogos sobre la formación permanente.

- (1) Comparto con vosotros un archivo en el que intento hacer un compendio sobre las 255 salidas profesionales eliminado algunas que he considerado que se duplican y he añadido otras que figuran en publicaciones de revistas especializadas. Me la llevado muchas horas de trabajo y esfuerzo personal por el desgaste que supone tal en mi autoestima profesional. También podéis ver los documentos originales en las páginas de los Colegios Oficial de Pedagogos de Cataluña y Andalucía
- (2) Adjunto los últimos datos publicados por el Observatorio
- (3) Adjunto documento de categorías laborales donde encaja el Perfil Profesional de la Pedagogía